

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1145/24

### AYUNTAMIENTO DE MIJARES

#### ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 169,3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace publico el resumen por Capítulos, del Presupuesto General del año 2.024, aprobado inicialmente y por mayoría simple en Sesión de 21 de Febrero de 2.024, y que ha resultado aprobado definitivamente al haber transcurrido el plazo para reclamaciones sin que se haya formulado ninguna:

#### PRESUPUESTO GRAL. EJERCICIO 2.024

##### RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

|  |                           |
|--|---------------------------|
| CAPITULO 1:IMPUESTOS DIRECTOS .....                | 320.000,00 EUROS          |
| CAPITULO 2:IMPUESTOS INDIRECTOS .....              | 25.000,00 EUROS           |
| CAPITULO 3:TASAS Y OTROS INGRESOS .....            | 175.000,00 EUROS          |
| CAPITULO 4:TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....         | 246.000,00 EUROS          |
| CAPITULO 5:INGRESOS PATRIMONIALES .....            | 113.000,00 EUROS          |
| CAPITULO 6:ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES ..... | 1.000,00 EUROS            |
| CAPITULO 7:TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....         | 124.000,00 EUROS          |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS .....                | <b>1.004.000,00 EUROS</b> |

##### RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

|  |                           |
|--|---------------------------|
| CAPÍTULO 1:GASTOS DE PERSONAL .....                  | 367.000,00 EUROS          |
| CAPÍTULO 2:GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVS. .... | 400.000,00 EUROS          |
| CAPÍTULO 3:GASTOS FINANCIEROS .....                  | 3.000,00 EUROS            |
| CAPÍTULO 4:TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....           | 15.000,00 EUROS           |
| CAPÍTULO 5:FONDO DE CONTINGENCIA .....               | 25.000,00 EUROS           |
| CAPÍTULO 6:INVERSIONES REALES.....                   | 194.000,00 EUROS          |
| CAPÍTULO 9:PASIVOS FINANCIEROS .....                 | 0,00 EUROS                |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS .....                    | <b>1.004.000,00 EUROS</b> |

Igualmente, y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 127 del Real Decreto Ley 781/86 de 18 de abril, la plantilla de personal queda fijada:

Denominación de las plazas.–

I.–Personal funcionario:

A)Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

1.– Secretario-Interventor, una plaza. Grupo B. Nivel de Complemento de destino 26.

B)Escala local:

2.– Auxiliar administrativo, una plaza. Subgrupo C2, nivel de complemento de destino 16

II.–Personal laboral:

A)Fijo:

1.–Auxiliar administrativo , una plaza(75%).

2.–Encargado municipal, una plaza(100%)

3.–Oficial de 1ª, maquinista en retroexcavadora municipal(100%)

4.–Trabajador de la construcción, una plaza(100%)

5.–Axiliar de Biblioteca , una plaza(37,5%)

6.–Personal de limpieza de edificios públicos, 2 plazas a tiempo parcial (50% cada una)

B)Temporal: Monitora de Guardería publica, una plaza a tiempo completo

Por ultimo, quedan también aprobadas con carácter inicial, las adjuntas Bases de ejecución del Presupuesto del año 2.024

Conforme a lo dispuesto en la normativa sectorial vigente, y contra la aprobación definitiva del citado Presupuesto, se podrá interponer directamente recurso Contencioso-admvo. en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Mijares, 7 de mayo de 2024.

La Alcaldesa, *Soraya Blázquez Domínguez*.